

# Las Provincias de Levante



Año XIV-Núm. 4027

Murcia 11 de Marzo de 1899

Tres ediciones diarias

Edición de la noche-11 Marzo

## LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

### Actualidades.

El jefe del gobierno ha dado á los nuevos gobernadores instrucciones concretas para ejercer sus cargos, recomendándoles sobre todo se atengan á un elevado criterio de moralidad en todas las cuestiones administrativas, imprimiendo la mayor pureza en las próximas elecciones generales.

Mucho tienen que hacer los nuevos gobernadores, si ha de cumplir el gobierno sus compromisos y bien merecen generosa ayuda si realmente se proponen implantar una política elevada.

Los gobernadores no deben ser de nadie, sino de la provincia y del gobierno de la nación.

Hay en el país pocas ilusiones y esperanzas de regeneración; solamente los nuevos gobernadores con su conducta pueden levantar el abatido espíritu público.

Ovidemos todos la vieja política y ayudemos á estos funcionarios á implantar la nueva, prescindiendo de esas miserias que tanto nos envilecen y debilitan.

Un gobernador debe ser el padre cariñoso y tutelar de la provincia, y todos, hijos dóciles y obedientes para realizar el bien.

Los tiempos son difíciles; si Europa se persuade de que somos incorregibles é incapaces de salvarnos y de renunciar á nuestras pasiones y egoísmos, vamos á la disolución de la patria, pereciendo nuestra nacionalidad con la más afrentosa ignominia.

Basta ya de luchas estériles; á pensar en el mejoramiento del país, olvidando nuestras malditas discordias, y por ahí se vá al camino de nuestra regeneración.

la disfanidad del vino y si se emplea la bauba no debe manibrarse con fuerza con objeto de evitar toda ebullición en el vino que pudiera alterar las condiciones del mismo.

El mercado vinícola continúa estacionado. Los precios son los mismos con escasas diferencias.

Y ya puesto en el camino de dar sanos consejos voy á permitirme también exponer algunos otros para cosas más prosáicas, como por ejemplo, la conservación de las frutas sin perder aquellas su color y sabor.

El fruto recogido directamente del árbol y embanastado en las mejores condiciones termina siempre por deformarse y pierde al cabo de cierto tiempo sus caracteres más apreciables.

El secreto de esta transformación reside en los cambios físico-químicos que él experimenta por su contacto directo con el aire exterior.

Era pues necesario buscar un medio de aislarle completamente del contacto aéreo sin herirle en lo más mínimo en su delicada estructura.

Dichas condiciones se encuentran realizadas en el siguiente procedimiento de H. Behrens, reputado batánico de Alemania:

El fruto se sumerge primero en el alcohol absoluto, con objeto de esterilizar su superficie y prepararla para recibir un baño de gelatina templada al 5 p<sup>o</sup>, y se le deja en el baño el tiempo para que, la gelatina se enfríe y se solidifique.

Hecho esto se procede á transformar la gelatina en una sustancia insoluble y á darle cierto carácter de resistencia indispensable y se introduce el fruto de nuevo en su líquido formado por la mezcla de diez partes de una solución de aldeido fórmico al 20 por 100 y 90 partes de agua destilada.

Este procedimiento suministra, según su autor afirma, resultados maravillosos. Las frutas más delicadas pueden conservarse durante muchos años.

Desgraciadamente su coste es carísimo y á más de esto, adolece del defecto de no poderse aplicar en grande escala.

Juan Centeno.

### Sobre la seda

«El Imparcial» de hoy reproduce un artículo del «Diario Mercantil de Barcelona», en defensa de la rica industria de las hilanderías de seda, que está feneciendo por causas ya tan dichas por nosotros, que creemos prolijo repetir.

Seguimos creyendo que este es un asunto perdido hasta que en él intervengan personas juiciosas que estudien y resuelvan tan hondo problema.

De aquí á cuarenta días está la cosecha encima y entonces los precios que rijan darán la razón á quien la tenga.

Véase ahora como «El Diario Mercantil» de Barcelona, reproduce nuestros antiguos argumentos.

Dice así «El Imparcial»:

### «INDUSTRIA AMENAZADA

Con este título publica el «Diario Mercantil» de Barcelona un interesante artículo sobre la industria sedera, tan importante en otros tiempos en España y limitada ahora á las regiones de Valencia y Murcia.

Dice nuestro apreciable colega que está amenazada de muerte dejando sin pan á una regular masa de obreros, si á la ley francesa de 5 de Abril pasado, que concede por diez años una prima respetable al capullo español que se hile en Francia, no oponemos otra que propenda á impulsar y desarrollar la hilatura de la seda en nuestro país, facilitando así el trabajo á fin de que quede aquí la mano de obra por lo menos, librándonos del recargo que esta representa al tener que importar la seda hilada para la industria de tejidos.

«Si en Francia—añade,—con la gran ventaja que las primas ofrecen,

en los once meses transcurridos se han montado numerosas fábricas y se llevan todo el capullo que producimos, prestando nuevos elementos de vida al pueblo trabajador, en España, en cambio, nos vamos aniquilando dejándonos arrebatar lo que constituye un veneno de riqueza, viéndonos, además, obligados á ser tributarios de Francia por las sedas hiladas que importamos.»

«A este fin, aconseja una revista agrícola que fácilmente se evitaría el mal contrarrestando la ventaja de que gozan los franceses, imponiendo al capullo que saiga de España un derecho de exportación, equivalente á la prima que el industrial sedero cobra en el país vecino. Esto, que sería equitativo, ofrecería á la vez otra ventaja, si por lo que tal concepto se recaudara fuese destinado á premiar las plantaciones de moreras.»

Concluye el «Diario» llamando la atención de las Cámaras Agrícolas y las de Comercio, y también del gobierno, respecto á la conveniencia de evitar que se repita el hecho ocurrido en una fábrica de Valencia, de la cual han sido despedidos 200 operarios, algunos de los cuales trabajaban en ella hacia cuarenta años, y diez el que menos.»

NOTA AGRÍCOLA

### TRABAJOS AGRÍCOLAS

«Durante este mes, el último del invierno, el sol va adquiriendo fuerza; los días aumentando su duración rápidamente, y los vientos que son frecuentemente fuertes, secan la superficie de la tierra; muchas plantas y flores empiezan á brotar; la vegetación por último se reanima y el labrador emprende de lleno la serie de sus penosos trabajos. Las tierras destinadas á recibir las semillas de primavera que no han podido ser laboreadas ni abonadas en los meses precedentes, lo son durante éste. Las plantas, los arbores, los guisantes, las habas y otra multitud de semillas son puestas en las tierras en los sitios abrigados ó templados. Se riegan los prados y se les cierra; se dan las primeras labores á las viñas, se podan, se las amigrona é ingertan las vides. En las huertas se siembran la mayor parte de las legumbres, sea sobre camas, sea en abrigos. Se plantan también las fresas; las cebollas, los puerros y demás plantas de este género. Se propagan las raíces de las plantas vivaces que se quieren multiplicar.»

Se beneficia segunda vez la tierra que se haya dejado para el sementero próximo destruyendo las hierbas malas. Se limpian los sembrados de la hierba que le pueda quitar la humedad; es el tiempo de cortar mimbres ú otras varas semejantes para hacer cuévanos, cestones, banastas, porque en este tiempo es cuando tienen más humor y son más flexibles.

Es en este mes cuando deben de sembrarse las granas ó botellas de encina, de Fresno, de haya, etc., para repoblar los bosques que tengan claros y plantar las estacas de álamos, etcétera.

Se visitarán las colmenas, se recogerán sus productos y se estará al cuidado si salen enjambres nuevos.»

### Catástrofe en la Recuaja

Dicen de Albacete: «En las últimas horas de la noche del 5 del actual, desplomáronse gran parte de los peñascos que rodean á este pueblo, ocasionando una dolorosa y verdadera catástrofe.»

Apercibidas las autoridades locales, presentáronse inmediatamente en el lugar del suceso con el personal subalterno de que disponen, y de las minuciosas investigaciones que se practicaron, acerca de los efectos del mismo, se averiguó que diez casas, nueve de ellas en su mayor parte habitadas, hallábanse destruidas por completo.

Se comprobó á la vez la desaparición

**Laboratorio Bacteriológico DEL DOCTOR LEOPOLDO CÁNDIDO**  
 Consultorio médico.—Tratamiento moderno de las enfermedades crónicas y rebeldes. Centro general de vacunaciones.  
 Horas de curación y consulta de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde  
 — MURALLA DEL MAR, 83 —  
 VACUNAS: De ternera contra la viruela, antirrábica y contra las enfermedades de los ganados.  
 SUEROS: Normal, anti-diftérico, anti-tuberculoso, anti-estreptococcico, polivalente y artificial de Cheron.  
 JUGOS ORGANICOS para la aplicación del método Brown Sequard, por la vía hipodérmica y por la vía gástrica.  
 Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y á domicilio y se expenden por cajas de seis ó mas tubos ó ampollas á los señores farmacéuticos.  
 Se practican análisis de líquidos orgánicos, esputos, etc.  
 Para informes y pedidos al Dr. CÁNDIDO, Muralla del Mar, 83  
 Cartagena  
 TELÉFONO NÚM. 30.—DIRECCION TELEGRÁFICA DR. CÁNDIDO

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**  
 Representante en la provincia  
**JOSE M. CASTELLO,**  
 CARTAGENA

**VALDEPEÑAS EN MURCIA**  
 VINOS DE VALDEPEÑAS PUROS Y SUPERIORES DE MESA  
 Tinto seco. . . . . 6'50 pesetas arroba.  
 Botella de tres cuartos de litro. . . . . 0'50 id.  
 Id. sin casco. . . . . 0'35 id.  
 Blanco, también seco, de comida. . . . . 7'50 id. id.  
 Botella de tres cuartos de litro. . . . . 0'60 id.  
 Id. sin casco. . . . . 0'45 id.

Despacho por el propio cosechero F. A. VAQUERO  
 CALLE DE SANTA ISABEL, 8, MURCIA  
 Se sirve á domicilio. 8 3

**Contra el frío**  
 La acreditada estertería de José Fuster de la calle de Santa Isabel, 4, se ha trasladado á la calle de la Sociedad número 12, donde tiene un inmenso surtido en esteras dobles alfombradas y bordeillos, y la mejor estera blanca del país, llamada para iglesia. También se cosen y colocan alfombras nuevas y usadas; y un gran surtido en estera de junco superior de máquina á 70 céntimos vara cuadrada y á 60 de segunda.  
 Existencias en persianas de todas medidas y transparentes para despacho.  
 Calle de la Sociedad, 12—José Fuster

**SE ALQUILA.**—Un bonito piso entresuelo recién restaurado, en sitio céntrico, con cochera y cuadras, ó sin ella, con agua de Santa Catalina, dos pozos y jardín. Calle de San Antonio, núm. 16.  
 Las llaves, Plaza de San Agustín, número 6. 3 3

**TALLER DE MODISTA**  
 Riquelme, 14, entresuelo. Se admiten oficiales y aprendizas.

**SE CEDE** sala amueblada á un caballero solo con asistencia ó sin ella.  
 Aguadores 7, 2.<sup>o</sup>

**JOSE GUIU CIRUJANO DENTISTA**  
 Puerta de Orihuela, 38.  
 Murcia

**COLOCACION** La desea para por tero, ayuda de cámara ó lo que le saiga, un joven recién regresado de Cuba con buenos informes.  
 Darán razon plaza de la Trinidad, 19.

**INSTITUTRIZ FRANCESA**  
 Desea colocacion; buenas referencias. Dirigirse á la redaccion de este periódico

**Pastelería del Progreso**  
 Se sirve á la carta y por cuartos desde seis reales en adelante.  
 Especialidad en pasteles de carne.  
 Se venden monas, y toda clase de licores y escarbachados á 7 reales botella.

**La Ibérica**  
 SOCIEDAD DE CONTRASEGUROS DE INCENDIO  
 Creada para el auxilio y defensa de sus abonados ante las Compañías aseguradoras.  
 Dirección: Carrera de San Jerónimo, 43.—Madrid.  
 Delegación en Murcia: D. Francisco L. López.—Algezares, 27. 15-6 m

**ACADEMIA DE CALIGRAFIA**  
 BAJO LA DIRECCION DE  
**Don Francisco Galvez Noguera**  
 Calle de Barrionuevo, número 2  
 HONORARIOS MÓDICOS

**Almacén de Carbon del Barrio**  
 Carbon superior de encina, á 6 pesetas quintal.—Id. id. artificial, 4'50 id. id.—Id. cisco, á 2 id. id.—Leña olivera, á 2 id. id.—Tera, á 20 cént. kilo. 15 4

